

## Políticas de la Organización

### 1 Política de Organización

El Sistema de Calidad del Centro de estudios de **CEP**, que se compone de **CEP Santa Cruz y CEP Tenerife Sur**, se define y desarrolla en el presente Manual de Gestión integrado y demás documentación derivada del mismo, siendo por tanto de obligado cumplimiento para todo el personal perteneciente a la plantilla de la Agrupación, en el ejercicio de sus actividades.

#### **POLITICA DE CALIDAD**

La Dirección de **CEP** es consciente de la importancia de disponer de una política que refleje la misión, visión y valores del mismo. Esta política se ha difundido a todo el personal vía email, físicamente en nuestros centros y/o a través de nuestra página web. En ella cabe destacar nuestra:

#### □ **Misión:**

Contribuir al incremento de capacidades, habilidades y competencias profesionales, que permita al alumno afrontar de forma exitosa los retos que se le presenten tanto en el mundo laboral como personal a través de la formación holística e íntegra.

#### □ **Visión**

Queremos consolidarnos como una empresa líder en el sector, de reconocida calidad, con profesorado competente, impulsando proyectos educativos y manteniendo estrechas relaciones con las empresas desde la realidad social del entorno, contribuyendo al desarrollo de la sociedad.

#### □ **Valores:**

##### **Respeto hacia nuestro alumnado**

Establecer la autoridad moral. Evitar el enfrentamiento abierto con el alumno, buscar la comunicación escrita y la instancia superior. Establecer normas claras acordándolas junto a los alumnos y anunciar cuáles serán las sanciones desde el primer momento.

##### **Respeto y compañerismo hacia nuestros compañeros de trabajo.**

Manteniendo una relación amistosa, de concordia, de solidaridad y cooperación entre compañeros

##### **Compromiso de mejora continua como camino hacia la excelencia profesional.**

La calidad y mejora continua en nuestros procesos y actividades proporcionando datos, resultados y evidencias necesarias para realizar el seguimiento de nuestra actividad, hacia el camino de la excelencia.

##### **Vocación docente**

La educación integral al alumnado, con las capacidades requeridas para adaptarse a las exigencias de un mercado laboral exigente y una sociedad en constante proceso de transformación.

##### **Trabajo en equipo**

Responsable y comprometido, favoreciendo la comunicación interna y las acciones de coordinación y colaboración dentro de la propia empresa y con los demás grupos de interés en la formación, sobre las bases de respeto mutuo y la confianza.

##### **Conciencia social de la realidad**

Desde los ámbitos social, animal y el compromiso de mejora y solidaridad con sectores más desfavorecidos.

##### **Conciencia del valor de nuestro medio ambiente y uso de buenas prácticas medio ambientales**

La preocupación por la conservación del medio ambiente y la mejora del estado del medio ambiente, con el fin de proteger los recursos naturales y los ecosistemas, sobre nuestro entorno natural y la gestión sostenible de recursos, a través de cambios en las políticas públicas o el comportamiento individual de las personas.

Los valores que guían nuestro trabajo son:

- Desarrollo y satisfacción de las personas, favoreciendo:
  - Un clima de bienestar y satisfacción entre los integrantes del personal docente y no docente,
  - El alumnado mediante la autonomía y la responsabilidad individual, el esfuerzo y el trabajo bien hecho y el trabajo en equipo como forma de enriquecimiento personal y profesional.
  - Las empresas y asociaciones del entorno, impulsando la participación y estableciendo sistema de trabajos flexibles e integradores, respetuosos con la pluralidad en un marco de tolerancia.
  - Respeto, disciplina y tolerancia como base de la convivencia.
  - Actitud de aprendizaje permanente que garantice su solvencia profesional y social.

Por ello expresa públicamente a través de esta política, su más fuerte compromiso con el incremento del reconocimiento y prestigio de la organización dentro de la Comunidad Canaria, de forma profesional, innovadora y basada en la proximidad, capacidad de respuesta, respeto al medio ambiente, eficiencia, seriedad, seguridad y transparencia y superación personal y profesional, y el cumplimiento de los compromisos con los clientes. Estableciendo establece las siguientes directrices:

- Cumplir con todos y cada uno de los requisitos legales aplicables a nuestra actividad.

- Asegurar la satisfacción continua de nuestras partes interesadas, identificando y resolviendo sus necesidades y expectativas.
- Mantener al día y mejorar continuamente la eficacia del Sistema de Gestión, como medio para garantizar la confianza de nuestras partes interesadas actuales y potenciales.
- Potenciar las capacidades de nuestro personal a través de la formación adaptada a las necesidades de sus puestos, así como de la dotación de los recursos necesarios.

La correcta aplicación de esta política es una labor común de todas las áreas, por eso implicamos a todo el personal en la misma, haciéndole consciente de la importancia del desempeño de su tarea y estableciendo, vías de comunicación fluida en la que se tengan en cuenta sus sugerencias para la mejora de los procesos.

Esta política debe ser entendida y asumida por todos, siendo la Dirección de **CEP**, la primera en liderar y asumir el cumplimiento de las directrices descritas como un marco de referencia para el establecimiento de los objetivos de la calidad.

### **POLITICA AMBIENTAL**

La Dirección quiere liderar el desarrollo de una organización modélica en materia de formación, empleabilidad y expendeduría. Consciente de la importancia de mantener un desarrollo sostenible, y asumidos sus principios de **CEP**, desarrolla un Sistema de Gestión Integrado Calidad y Ambiental que intenta prevenir los impactos sobre el entorno de sus actividades e instalaciones, según los estándares de la norma ISO 14001.

- La política del **CEP** proporciona un marco para su actuación y para el establecimiento de sus objetivos y metas ambientales.
- La política del **CEP**, está secundada por los siguientes compromisos generales:
- El compromiso con la mejora continua
- El compromiso con la conformidad reglamentaria
- El compromiso con la prevención de la contaminación

Esta política será revisada por la Dirección cada año, y se adecuará a la realidad de **CEP** y al destino en que se encuentra. para ello:

**CEP** quieren conseguir, que sus procesos y procedimientos de formación originen un mínimo impacto medioambiental.

**CEP** quiere conseguir el mayor nivel de excelencia en todas sus actividades.

**CEP** desarrolla esta política medioambiental, que tiene por objeto:

- Proteger el Medio Ambiente mediante el uso de técnicas de prevención en aquellas actividades que originen contaminantes.
- Promover y usar técnicas de mejora continua en todas las actividades relacionadas con el Medio Ambiente.
- Realizar el Programa de objetivos y metas ambientales, en el que se priorizarán todos los aspectos ambientales significativos y en el que se tomará en cuenta las necesidades de los clientes, la totalidad de los grupos de interés y de otras partes interesadas e informar públicamente de sus logros y comportamientos ambientales.
- Revisar y optimizar periódicamente los planes de emergencia, midiendo su eficacia mediante simulacros, si se considera necesario.
- Comprobar y mejorar los sistemas de control establecidos para aumentar su grado de fiabilidad en su actuación medioambiental.
- Verificar el grado de cumplimiento de los objetivos y metas medioambientales.
- Realizar servicios seguros para su personal, para el alumnado y entorno.
- Planificar sus procesos para optimizar el consumo de materias primas y energía necesaria, minimizando los residuos generados en la medida de lo posible.
- Promover la cultura medioambiental en el alumnado / clientes y grupos de interés.
- Cumplir la legalidad vigente en todos los aspectos, ambientales, generales y específicos del sector.
- Nos comprometemos a informar a l personal, clientes, proveedores y entorno de sus logros medioambientales, así como de sus compromisos medioambientales

**CEP** exigen el cumplimiento de la política medioambiental a todo el personal y a aquellos proveedores de materias primas y servicios que incidan directamente en las actividades de la empresa.

**CEP** quiere implicar a todos sus empleados en la participación, implantación y mantenimiento del Sistema de Gestión Medioambiental.

**Aprobada por la Dirección**  
**10/10/2017**